



NOTARIA
ECIMO OCTAVA

Protocolización 0000005

Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS



1	
2	
3	
4	
5	FUSION POR ABSORCION, En la ciudad de San
6	AUMENTO DE CAPITAL Y Francisco de Quito, Capital
7	REFORMA DE ESTATUTOS. de la República del Ecuador,
8	OTORGA: hoy día ONCE (11) de
9	COMPANIA TRANSALFA S.A. DICIEMBRE de mil novecientos
10	a. f. noventa y nueve, ante mi,
11	COMPANIA SERVICIO DOCTOR ENRIQUE DIAZ
12	EJECUTIVO CAPITALINO DE BALLESTEROS, Notario Décimo
13	TRANSPORTE URBANO Y Octavo del Cantón Quito,
14	VACACIONAL SECTUV S.A. comparece por una parte el
15	DE: S/.23'500.000,00 Licenciado Carlos González
16	A: S/.32'500.000,00 R., en su calidad de Gerente
17	AUMENTO: S/.9'000.000,00 General de la compañía
18	DI COPIAS TRANSALFA SOCIEDAD ANONIMA,
19	**APM** de conformidad consta con el
20	nombramiento y Acta que
21	agregan como habilitantes;
22	y, por otra parte, el Licenciado José Sinchire Arrobo, en
23	su calidad de Gerente General de la Compañía SERVICIO
24	EJECUTIVO CAPITALINO DE TRANSPORTE URBANO Y VACACIONAL
25	SECTUV SOCIEDAD ANONIMA, de conformidad con el
26	nombramiento y acta que se adjuntan como documentos
27	habilitantes. Los comparecientes son de nacionalidad
28	ecuatoriana, de estado civil casado y soltero

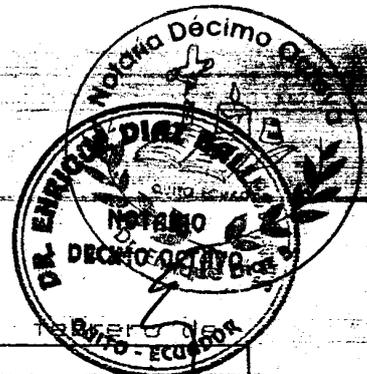
1 respectivamente, mayores de edad, domiciliados en esta
2 ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y
3 obligarse, a quienes de conocer doy fe, ya que me
4 presentan sus documentos de identidad; bien instruidos
5 por mí el Notario en el objeto y resultados de esta
6 escritura, a la que proceden libre y voluntariamente de
7 conformidad con la minuta que me presentan para que eleve
8 a instrumento público, cuyo tenor literal es el
9 siguiente: " SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras
10 Públicas a su cargo, sírvase insertar la siguiente que
11 contiene la fusión por absorción de parte de la compañía
12 TRANSALFA SOCIEDAD ANONIMA a la compañía SERVICIO
13 EJECUTIVO CAPITALINO DE TRANSPORTE URBANO Y VACACIONAL
14 SECTUV SOCIEDAD ANONIMA y consiguiente aumento de capital
15 social en virtud de la fusión así como la reforma al
16 Artículo Cuarto de sus Estatutos Sociales, al tenor de
17 las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.-
18 Comparecen al otorgamiento de la presente escritura
19 pública el Licenciado Carlos González R. en su calidad de
20 Gerente General de la compañía TRANSALFA SOCIEDAD ANONIMA
21 y el Licenciado José Sinchire Arrobo, en su calidad de
22 Gerente General de la compañía SERVICIO EJECUTIVO
23 CAPITALINO DE TRANSPORTE URBANO Y VACACIONAL SECTUV
24 SOCIEDAD ANONIMA. Los comparecientes son de nacionalidad
25 ecuatoriana, de estado civil casado el primero y soltero
26 el segundo y domiciliados en la ciudad de Quito.
27 SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) TRANSALFA SOCIEDAD ANONIMA,
28 se constituyó por escritura pública otorgada ante el



NOTARIA
DECIMO OCTAVA

0000006

Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS



Notario Cuarto del Cantón Quito, el catorce de febrero de

1 mil novecientos noventa y cinco, inscrita en el Registro
 2 Mercantil del mismo Cantón el siete de abril del mismo
 3 año. El capital social actual de la compañía es de Veinte
 4 y tres millones quinientos mil sucres. La Junta General
 5 Extraordinaria de Accionistas de TRANSALFA SOCIEDAD
 6 ANONIMA, en su sesión de cuatro de septiembre de mil
 7 novecientos noventa y nueve, resolvió fusionarse
 8 absorbiendo a SERVICIO EJECUTIVO CAPITALINO DE TRANSPORTE
 9 URBANO Y VACACIONAL SECTUV SOCIEDAD ANONIMA y aumentar el
 10 capital social en la suma de Nueve millones de sucres,
 11 que constituye el capital social de la compañía absorbida
 12 y reformar el Artículo Cuarto de sus Estatutos Sociales.
 13 b) SERVICIO EJECUTIVO CAPITALINO DE TRANSPORTE URBANO Y
 14 VACACIONAL SECTUV SOCIEDAD ANONIMA se constituyó por
 15 escritura pública otorgada el treinta y uno de julio de
 16 mil novecientos noventa y cinco ante el Notario Décimo
 17 Octavo del Cantón Quito, inscrita en el Registro
 18 Mercantil del mismo Cantón el trece de febrero de mil
 19 novecientos noventa y seis. El capital social actual de
 20 la compañía es de Nueve millones de sucres. La Junta
 21 General Extraordinaria y Universal de Accionistas de
 22 SERVICIO EJECUTIVO CAPITALINO DE TRANSPORTE URBANO Y
 23 VACACIONAL SECTUV SOCIEDAD ANONIMA, en su sesión de doce
 24 de febrero de mil novecientos noventa y nueve, ratificada
 25 en sesión de dos de agosto de mil novecientos noventa y
 26 nueve, resolvió fusionarse siendo absorbida por TRANSALFA
 27 SOCIEDAD ANONIMA. TERCERA. FUSION POR ABSORCION, AUMENTO
 28

DE CAPITAL SOCIAL, REFORMA DEL ARTICULO CUARTO DE LOS

1 ESTATUTOS SOCIALES.- Con los antecedentes expuestos los
2 señores Licenciado Carlos González R. y Licenciado José
3 Sinchire Arrobo, en las calidades que comparecen,
4 declaran que TRANSALFA SOCIEDAD ANONIMA se fusiona
5 absorbiendo a la compañía SERVICIO EJECUTIVO CAPITALINO
6 DE TRANSPORTE URBANO Y VACACIONAL SECTUV SOCIEDAD
7 ANONIMA, de conformidad con lo resuelto por las Juntas
8 Generales Extraordinarias de Accionistas en sus sesión de
9 cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y nueve y
10 de doce de febrero de mil novecientos noventa y nueve,
11 ratificada en sesión de dos de agosto de mil novecientos
12 noventa y nueve, respectivamente, cuyas Actas se
13 acompañan como parte integrante de la presente escritura
14 pública. Además declaran que TRANSALFA SOCIEDAD ANONIMA
15 aumenta su capital social de Veinte y tres millones
16 quinientos mil sucres a Treinta y dos millones quinientos
17 mil sucres, es decir un incremento de Nueve millones de
18 sucres, que corresponden al monto del capital social de
19 la compañía absorbida SERVICIO EJECUTIVO-CAPITALINO DE
20 TRANSPORTE URBANO Y VACACIONAL SECTUV SOCIEDAD ANONIMA,
21 y reforma el Artículo Cuarto de sus Estatutos Sociales,
22 de conformidad con lo resuelto por la Junta General en su
23 sesión de cuatro de septiembre de mil novecientos noventa
24 y nueve. CUARTA.- TRASPASO DE PATRIMONIO, ACTIVOS Y
25 PASIVOS.- Como producto de la fusión se transfiere en
26 bloque en favor de TRANSALFA SOCIEDAD ANONIMA, compañía
27 absorbente, del patrimonio, los activos y pasivos de
28



NOTARIA
DECIMO, OCTAVA

0000007

Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS



SERVICIO EJECUTIVO CAPITALINO DE TRANSPORTE URBANO

VACACIONAL SECTUV SOCIEDAD ANONIMA, compañía absorbida.

QUINTA.- ACLARATORIA.- Se deja expresa constancia de que el cuadro de integración de capital que aparece en el Acta de Junta General de cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y nueve de la compañía TRANSALFA SOCIEDAD ANONIMA, se refiere a la distribución del capital social que debe quedar luego de que se haya inscrito esta escritura de fusión en el Registro Mercantil y luego de que, para el efecto, se realicen las correspondientes transferencias de acciones. Ese fue el sentido de que conste ese cuadro en la referida Acta. Con esta aclaración expresamente se señala también que, de conformidad con lo establecido en el artículo trescientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, en virtud de la fusión que se realiza mediante la presente escritura pública, el cuadro de integración de capital de la compañía absorbente TRANSALFA SOCIEDAD ANONIMA, queda conformado de la siguiente manera: -----

NUNERO	ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES
1	Aguilar Vilaño Carlos	500.000 X	5
2	Alvarado Reinoso Mauricio	1.100.000 X	11
3	Andino Armas Gloria Nelly	500.000 X	5
4	Ardila Flavio	500.000 X	5
5	Caiza Cunalata Cristóbal	500.000 X	5
6	Cajas Bastidas Maria	500.000 X	5
7	Calderón Layeora Luis	500.000 X	5
8	Carrillo Gallardo Wilson	500.000 X	5



NOMBRE DEL CANDIDATO

1	9	Carvajal Chérrez Dimas	500.000 ✓	5
2	10	Castillo Quinche Germán	500.000 ✓	5
3	11	Coello Valdiviezo Luis Gonzalo	500.000 ✓	5
4	12	Correa Fernández Rosalino	500.000 ✓	5
5	13	Criollo Romero Jorge	500.000 ✓	5
6	14	Cruz Cela Néstor	500.000 ✓	5
7	15	Cueva Arroyo Ovidio	500.000 ✓	5
8	16	Chamorro José Medardo	500.000 ✗	5
9	17	Chiriboga Arias Modesto	1'000.000 ✗	10
10	18	Estrella Mario	500.000 ✗	5
11	19	Gaona Jaramillo Francisco	1'000.000 ✗	10
12	20	Gavilánez Edwin	500.000 ✗	5
13	21	Gavilánez Gavilánez Jaime	2'400.000 ✗	24
14	22	González Carlos	500.000 ✗	5
15	23	Granda Castillo Angel	500.000 ✗	5
16	24	Jiménez Carrión Héctor	500.000 ✗	5
17	25	Ledesma Llanos Celso	500.000 ✗	5
18	26	Machuca Néstor	500.000 ✗	5
19	27	Martínez Salguero Miguel	500.000 ✗	5
20	28	Mejía Correa Holguer	1'000.000 ✗	10
21	29	Miranda Reino Misael	500.000 ✗	5
22	30	Montero Merino Efrén	500.000 /	5
23	31	Novillo Mesías Mónica	300.000 ✓	3
24	32	Pacheco Falcón María Eva	1'000.000 ✓	10
25	33	Paspuei Wilo	500.000 /	5
26	34	Pincha Sandoval Luis	500.000 /	5
27	35	Pogo Díaz Hugo	500.000 /	5
28	36	Pozo Ibarra Luis Antonio	500.000 ✓	5



NOTARIA
CIMO OCTAVA

0000008

Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS



1	37	Plases Patricio	500.000 ✓	5
2	38	Reyes Vega Franco	500.000 ✓	5
3	39	Rosero Carlos	500.000 ✓	5
4	40	Rubio Salguero Daniel	500.000 ✓	5
5	41	Santamaria Armando	500.000 ✓	5
6	42	Serrano Quito Romel	500.000 ✓	5
7	43	Sinchire Arrobo José	1'000.000 ✓	10
8	44	Suasnavas Játiva Carmen	1'200.000 ✓	12
9	45	Toapanta Timbila José	500.000 ✓	5
10	46	Valdiviezo Fausto	500.000 ✓	5
11	47	Vallejo Benalcázar Edgar	1'200.000 ✓	12
12	48	Vilatuña Pinto Claudio	500.000 ✓	5
13	49	Villacís Ruiz Hernán	500.000 ✓	5
14	50	Zapata Aguas José	500.000 ✓	5
15	TOTAL		32'500.000 ✓	325

16 SEXTA.- NACIONALIDAD DE LOS ACCIONISTAS.- Se deja
 17 constancia que los accionistas de las dos compañías son
 18 de nacionalidad ecuatoriana. SEPTIMA.- DECLARACION
 19 JURAMENTADA.- El Licenciado Carlos González R. en la
 20 calidad que comparece, bajo juramento --acredita la
 21 correcta integración en el aumento de capital social de
 22 TRANSALFA SOCIEDAD ANONIMA, constante en este instrumento
 23 público. OCTAVA.- BALANCES.- Se acompañan, cortados al
 24 día anterior al del otorgamiento de la presente escritura
 25 pública, los balances de TRANSALFA SOCIEDAD ANONIMA y de
 26 SERVICIO EJECUTIVO CAPITACINO DE TRANSPORTE URBANO Y
 27 VACACIONAL SECTUV SOCIEDAD ANONIMA, así como un balance
 28 consolidado. Usted, señor Notario, se servirá agregar las



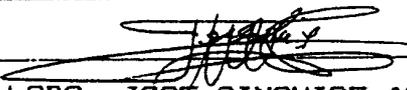
NOTARIAL PÚBLICO



demás cláusulas de estilo." HASTA AQUI LA MINUTA, la
 misma que queda elevada a escritura pública con todo el
 valor legal y se encuentra firmada por el Doctor Miguel
 Andrade Luna. Abogado con matrícula profesional número
 cuatro mil seiscientos setenta y cinco del Colegio de
 Abogados de Quito.- Para la celebración de la presente
 escritura se observaron todos los preceptos legales del
 caso y leída que les fue a los comparecientes por mi el
 Notario, se ratifican en todas y cada una de sus partes,
 para constancia firman conmigo en unidad de acto, de todo
 lo cual doy fe.-

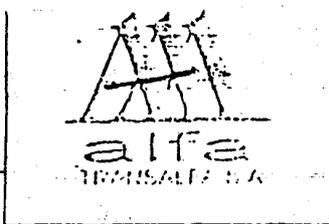

 LCDO. CARLOS GONZALEZ R.

C.C. 170164732-1 C.V. 0090-283


 LCDO. JOSE SINCHIRE ARROBO

C.C. 110064977-9 C.V. 0106-127

FIRMADO.- DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS, NOTARIO DECIMO
 OCTAVO de este cantón.- D O C U M E N T O S HABILITANTES



0000009

Servicio

Dirección: Saraguro, Lote 13 y Palenque (San Bartolo) Tel. 955 41 11 11



Quito, 30 de mayo de 1.997

Señor
CARLOS GONZALEZ ROCHE
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente me es grato comunicarle que encontrándose constituida legalmente la Compañía "I.I.A.A. ALFA S.A.", en escritura Pública celebrada ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, Dr. Ezunso Cuera Cuera, el día 14 de febrero de 1995, siendo inscrita en el Registro Mercantil con el No. 1043 de fecha 7 de abril de 1.995, en Junta General de Accionistas celebrada el 30 de mayo de 1.997 se acordó designarle como Gerente General de la Compañía, por un periodo de dos (2) años contados a partir de esta notificación, ya que deberá estar representando legal, Judicial y Extrajudicialmente por el Gerente General y Presidente quienes para efectos de la representación legal podrán actuar conjunta o separadamente.

En tal virtud, se servirá manifestar su aceptación del cargo, previo al desempeño de sus funciones.

Atentamente,

MARIO ESTRELLA

Acepto en legal forma la designación hecha a mi favor para desempeñar las funciones de Gerente General de la Cia. "TRANSALFA S.A."

CARLOS GONZALEZ ROCHE



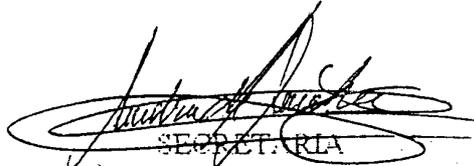
En esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 1043 en el Registro de Compañías, Tomo 1043, QUITO, a 30 de mayo de 1997.

REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRARIO
DR. JUEJO CESAR ALMEIDA M.

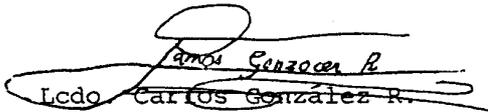
Certifico que el presente nombramiento de Gerente General de la Compañía TRANSALFA S.A., es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.

Quito, 4 de marzo de 1998


SECRETARIA
TRANSALFA S.A.

El presente nombramiento se encuentra con prórroga de funciones de acuerdo con el artículo 259 de la Ley de Compañías.

Quito, 10 de diciembre de 1999


Lcdo. Carlos González R.

**ESPACIO
EN
BLANCO**

015770 0000010



Quito, 22 de Octubre de 1.995

055770 AP 15 98

Sr. Licenciado
José Sinchire Arrobo
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la Compañía SECTUV S.A., de conformidad a los Estatutos, tuvo el placer de nombrar a Ud. Gerente General de la Compañía para un periodo estatutario. De cinco años. Como Gerente General tendrá Ud. la representación legal de la Compañía, en forma Judicial y extrajudicial.

Las atribuciones y deberes del Gerente General constan de la escritura pública constitutiva de la Compañía SECTUV S.A., celebrada el treinta y uno de Julio de mil novecientos noventa y cinco ante el Notario Decimo Octavo del Cantón Quito Dr. Enrique Diaz Ballesteros.

Ud. se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente. Con sentimiento de consideración.

La Compañía se denomina SERVICIO EJECUTIVO CAPITALINO DE TRANSPORTE URBANO Y VACACIONAL.

Atentamente
POR SECTUV S.A

Sr. Holger Mejia Correa
PRESIDENTE DE SECTUV S.A

Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía "SECTUV S.A" que se me confiere según el nombramiento presidente. -Quito, 22 de Octubre de 1.995. Periodo de duración del cargo cinco años. Se inscribió en el Registro Mercantil de este Cantón Quito el día 13 de febrero de 1.996.

~~Acco. José Sinchire Arrobo~~

Servicio Ejecutivo Capitalino de
Transporte Urbano y Vacacional

SECTUV S.A.

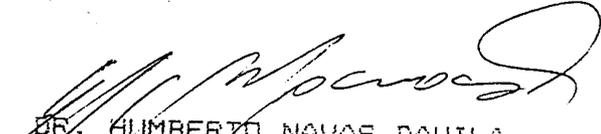
REPRESENTANTE LEGAL



En esta fecha queda inscrito el presente documento bo. o. el No. 151-18 del R. del C.ub. en quejas Tomo 127 Quito - 5 MAR 1996 - REGISTRO MERCANTIL



Con fecha 5 de Marzo de 1996, se halla inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL, otorgado por SECTUV S.A., a favor de JOSE SINCHIRE ARROBO.- Quito, a diez y seis de Abril de mil novecientos noventa y ocho.- EL REGISTRADOR.-


DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA
REGISTRADOR MERCANTIL SUPLENTE
DEL CANTON QUITO



**ESPACIO
EN
BLANCO**

0000011



ACTA No 05

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSALFA S.A.

En la ciudad de Quito a los cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, a las diez horas a.m. En el local social de la empresa ubicada en la calle H número 18 y Juan Bautista Aguirre, se encuentran treinta y nueve Accionistas todos propietarios de cinco Acciones de cien mil sucres cada uno, siendo este el día y la hora señalada para realizar la junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía TRANS "ALFA" S.A. y encontrándose presentes los Accionistas que representan mas del cincuenta por ciento del capital Social se declaran instaladas en Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Actúa como Presidente el Sr. Francisco Gaona y como secretario el Sr. Patricio Places.

Los puntos a tratarse en el orden del día son los siguientes:

- 1.- CONSTATAACION DE QUÓRUM
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
- 3.- APROBACIÓN A REFORMA DE ESTATUTOS POR EFECTO DE ABSORCIÓN DE LA CIA. SECTUV
- 4.- INFORME DE PRESIDENTE Y GERENTE
- 5.- ELECCIÓN Y POSESIÓN DE LA NUEVA DIRECTIVA

1.- Con la presencia de treinta y nueve Accionistas el compañero presidente da por iniciado la Junta General Extraordinaria.

2.- Se da lectura al acta anterior la misma que es aprobada en forma unánime por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

3.- APROBACIÓN A REFORMA DE ESTATUTOS POR EFECTO DE ABSORCIÓN DE LA CIA. SECTUV.

Se recibe en comisión General a los señores dirigentes de la CIA. "SECTUV".

El compañero el Lcdo. Luis Sinchire Gerente de la CIA SECTUV, el que manifiesta que han venido trabajando sobre la fusión, y ademas indica que es importante que seamos una empresa grande y de esa manera poder enfrentar en el futuro a la UPGT las cosas se están manejando transparente y con documentos en regla.

3.- APROBACION A REFORMA DE ESTATUTOS POR EFECTO DE ABSORCIÓN DE LA CIA. "SECTUV".

El señor presidente expone a los accionistas que aprobado como se encuentra el proyecto de fusión por absorción de la compañía SECTUV S.A en TRANS ALFA S.A., inclusive aprobada las bases de operación tanto por TRANS "ALFA" S.A. como "SECTUV" S.A. se integran los capitales registrados legalmente de VEINTE Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES de la





compañía absorbente y NUEVE MILLONES DE SUCRES de la compañía absorbida, suman TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES (32'500.000), que constituya el capital Social de las compañías fusionadas por absorción, en consecuencia es necesario reformar el artículo cuarto del contrato social de la compañía TRANS "ALFA" S.A. Mueva a los accionistas presentes se pronuncien y después de las deliberaciones correspondientes, pide la palabra el señor Accionista Ldo. Franco Reyes y eleva a moción que la Junta General de Accionistas en uso de sus atribuciones resuelva aprobar la reforma del Art. cuarto el aumento de capital por fusión por absorción a la compañía SECTUV en el monto total de TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES de acuerdo a la siguiente distribución esta moción es apoyada por el Sr. Claudio Vilatuña y otros, que sean los VEINTE Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES de la compañía TRANS "ALFA" S.A. y los NUEVE MILLONES de la compañía "SECTUV" S.A. si hay alguien que me apoye, apoya la moción el compañero Claudio Vilatuña y otros, El señor presidente manifiesta que se someta a votación por acciones del capital asistente a la junta General obteniéndose el siguiente resultado:

180 Acciones en votos a favor 20 Acciones en votos en contra y cinco Acciones en votos de abstención. el señor presidente declara aprobada la moción, pide de nuevo la palabra el señor Ldo. Franco Reyes y eleva de nuevo a moción, que se distribuya el capital social aprobado de TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES (32'500.000) entre los Accionistas titulares de TRANS "ALFA" S.A. que tiene el registro de (47) cuarenta y siete personas naturales y los siete Accionistas (7) de compañía "SECTUV" S.A. que se integren por efecto de la fusión, dando en total de cincuenta y cuatro (54) Accionistas, pide apoyo a la moción, levantan el brazo mayoritariamente por lo que se somete a votación y se aprueba la moción con la misma votación anterior de 180 acciones en votos a favor 20 Acciones en votos en contra y 5 Acciones en abstención, en este mismo punto del orden del día aprobado las mociones que antecedan, se procede a la distribución de las Acciones en el siguiente cuadro distributivo:

ORDEN	NOMBRES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	Nº DE ACCIONES
1	AGUILAR CARLOS	\$/600,000	\$/600,000	6
2	ALVARADO MAURICIO	\$/600,000	\$/600,000	6
3	ANDINO GLORIA	\$/600,000	\$/600,000	6
4	ARDILA FLAVIO	\$/600,000	\$/600,000	6
5	CAIZA CRISTOBAL	\$/600,000	\$/600,000	6
6	CALDERON LUIS	\$/600,000	\$/600,000	6
7	CARRILLO WILSON	\$/600,000	\$/600,000	6
8	CARVAJAL RUBEN	\$/600,000	\$/600,000	6
9	CASTILLO GERMAN	\$/600,000	\$/600,000	6
10	CHAMORRO MEDARDO	\$/600,000	\$/600,000	6
11	CHIRIBOGA MODESTOS	\$/600,000	\$/600,000	6
12	CHIRIBOGA MODESTOS	\$/700,000	\$/700,000	7

José González R.



0000012



13	COELLO GONZALO	\$/600,000	\$/600,000	6
14	CORREA ROSALINO	\$/600,000	\$/600,000	6
15	CRIOLLO JORGE	\$/600,000	\$/600,000	6
16	CRUZ NESTOR	\$/600,000	\$/600,000	6
17	CUEVA OVIDIO	\$/600,000	\$/600,000	6
18	ESTRELLA MARIO	\$/600,000	\$/600,000	6
19	GAONA FRANCISCO	\$/600,000	\$/600,000	6
20	GAONA FRANCISCO	\$/600,000	\$/600,000	6
21	GAVILANEZ EDWIN	\$/600,000	\$/600,000	6
22	GONZALEZ CARLOS	\$/600,000	\$/600,000	6
23	GRANDA ANGEL	\$/600,000	\$/600,000	6
24	JIMENEZ HECTOR	\$/600,000	\$/600,000	6
25	MACIUSA RAUL	\$/600,000	\$/600,000	6
26	MANOTOA VINICIO	\$/600,000	\$/600,000	6
27	MARTINEZ MIGUEL	\$/600,000	\$/600,000	6
28	MIRANDA MISAEL	\$/600,000	\$/600,000	6
29	MONTERO EBREN	\$/600,000	\$/600,000	6
30	PACHECO MARIA	\$/600,000	\$/600,000	6
31	PASPUEL WILU	\$/600,000	\$/600,000	6
32	PINCHA LUIS	\$/600,000	\$/600,000	6
33	PLACES PATRICIO	\$/600,000	\$/600,000	6
34	POGO HUGO	\$/600,000	\$/600,000	6
35	POZO LUIS	\$/600,000	\$/600,000	6
36	REYES FRANCO	\$/600,000	\$/600,000	6
37	ROSERO CARLOS	\$/600,000	\$/600,000	6
38	RUBIO DANIEL	\$/600,000	\$/600,000	6
39	SANTAMARIA ALVARADO	\$/600,000	\$/600,000	6
40	SERRANO CARLOS	\$/600,000	\$/600,000	6
41	SERRANO ROMEL	\$/600,000	\$/600,000	6
42	TOAPANTA JOSE	\$/600,000	\$/600,000	6
43	VALDIVIEZO FAUSTO	\$/600,000	\$/600,000	6
44	VILATUNA CLAUDIO	\$/600,000	\$/600,000	6
45	VILLACIS HERNAN	\$/600,000	\$/600,000	6
46	VILLACIS HERNAN	\$/600,000	\$/600,000	6
47	ZAPATA JOSE	\$/600,000	\$/600,000	6
48	MEJIA HOLGER	\$/600,000	\$/600,000	6
49	RAMIREZ JOSE	\$/600,000	\$/600,000	6
50	VALLEJO EDGAR	\$/600,000	\$/600,000	6
51	SINCHIRE JOSE	\$/600,000	\$/600,000	6
52	NOVILLO MONICA	\$/600,000	\$/600,000	6
53	SUASNAVAS CECILIA	\$/600,000	\$/600,000	6
54	GAVILANEZ JAIME	\$/600,000	\$/600,000	6

Jaime Gavilanez



Total de Accionistas 54 personas naturales Total de acciones distribuidas 325 de S/100.000 nominales que dan un total S/ 32.500.000 el señor presidente pide a los Accionistas que pronuncien si están de acuerdo y aprueban este cuadro distributivo de Acciones, todos los accionistas presentes de viva voz aprueban unanimidad.

4.-INFORME DE PRESIDENTE Y GERENTE .-

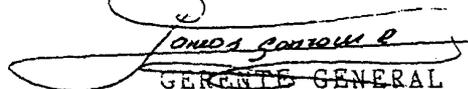
Enviada por secretaria el cuarto punto pide la palabra el compañero Miguel Martínez y mociones que no se de lectura el informe de Presidente y Gerente porque en la sala existe criterio que se pase al quinto punto por la necesidad de que sean prorrogadas las funciones de la directiva actual esta moción es apoyada por el Sr. Hernan Villacis. el señor presidente da censo a la moción y de viva voz aprueban por unanimidad.

5.-ELECCION Y POSESIÓN DE LA NUEVA DIRECTIVA.-

El Sr. Presidente expone a la junta General que democráticamente a convocado a elecciones de la directiva. pide la palabra el accionista Nestor Cruz y lanza a moción si hay alguien que le apoyen que se prorroguen las funciones de la directiva actual hasta el mes de diciembre del presente año hasta que se arreglen los problemas que tiene la compañía los mismos que no pueden ser interrumpidos como son refinanciamiento de la deuda con SICO entre otros. esta moción es apoyada unánimemente por los accionistas presentes, el señor presidente insinúa se proceda a votación y es aprobada por unanimidad ratificada por tanto, la prorroga de las funciones de la directiva actual.

Certifico que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.

Quito, 08 de noviembre de 1.999


GERENTE GENERAL
TRANSALFA S.A.



**ESPACIO
EN
BLANCO**

0000013



SERVICIO EJECUTIVO CAPITALINO DE TRANSPORTE URBANO Y VACACIONAL

Dirección: Pedro Pinto Guzmán No. 418 y Av. Napo
R. U. C. 1791310942001

Teléfono Of.



ACTA N. 8

OFICIO No.

CONVOCATORIA

A JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVICIO EJECUTIVO CAPITALINO DE TRANSPORTE URBANO Y VACACIONAL SECTUV S.A.

De conformidad con lo que determina el Art. 280 de la Ley de Compañías y Art. 5to. de los Estatutos sociales de la Compañía, se convoca a los Accionistas de la Compañía SERVICIO EJECUTIVO CAPITALINO DE TRANSPORTE URBANO Y VACACIONAL SECTUV S.A. a realizarse el día Viernes 12 Febrero del presente año 1.999, a partir de las 15 horas, en la oficina principal de la Compañía ubicada en la calle Pedro Pinto Guzman Nro. 418 y Av. Napo de esta Ciudad de Quito, para tratar lo siguiente:

PRIMERO.- Constatación del Cuorum, y,

SEGUNDO.- Resolución sobre la fución por absorción con la Compañía de Transportes "TRANSALFA".

Quito, Febrero Pro. de 1.999.

ATENTAMENTE

Sr. Holger Rogelio Mejía Correa
PRESIDENTE

En la ciudad de Quito, a los 12 días del mes de Febrero de 1.999, siendo las 15:horas 22 minutos.- Toma la palabra el señor Holger Mejía, Presidente de la Compañía; solicita al señor Lic. José Sinchire Arrobo, Gerente General que proceda a la constatación del Cuorum, el señor Gerente expone que existen presentes el 100% de los accionistas presentes, pide por lo tanto el señor Presidente que proceda a la colocación de sus nombres, firmas y números de cédulas a continuación con la finalidad de darle la validez del caso a la presente.....

~~Sr. Holger Rogelio Mejía Correa~~ Holger Rogelio

50091 1816

~~2.- Ramirez Delgado José Augusto~~

05-01407847

Econ. Sara Román Z.
Superintendencia de Compañías



SERVICIO EJECUTIVO CAPITALINO DE TRANSPORTE URBANO Y VACACIONAL S.A.

Dirección: Pedro Pinto Guzmán No. 418 y Av. Napo
R. U. C. 1791310942001

Teléfono Of.

Quito - Ecuador

OFICIO No.

.../....

3.-Vallejo Benalcazar Edgar R.

[Handwritten signature]
.....100025965-2

4.-Sinchire Arrobo José

[Handwritten signature]
.....110064977-4

5.-Novillo Mesias Monica del C.

[Handwritten signature]
.....170661128-0

6.-Vivas Aulestia Luis Medardo

[Handwritten signature]
.....120566703-1

7.-Gavilanez Gavilanez Jaime F.

[Handwritten signature]
.....120505774-1

habiendo procedido a la colocación de firmas conjuntamente con los números de cédulas se pasa al segundo punto materia de la presente convocatoria.....

SEGUNDO.- Resolución sobre la fución por absorción con la Compañía de Transportes "TRANSALFA".-

Toma la palabra el señor Holger Mejía, Presidente de la compañía manifiesta que habiéndose organizado y idistribuido todos y cada uno de les títulos de acciones adquiridos a los accionistas inactivos, se ha notificado a la Superintendencia de Compañías y por lo tanto en la actualidad tenemos en nuestras manos el listado actualizado de los 7 compañeros que somos los dueños de la Compañía, requisito que nos hacía falta para emprender nuestro proceso de fución por absorción hacia Transalfa del que tenemos conocimiento ésta compañía habiendo convocado a sus accionistas el día Sábado 6 del presente para este efecto a pedido nuestro, tenemos conocimiento que ha haceptado nuestra propuesta, lo único que tenemos que hacer nosotros analizar sus propuestas y negociar y que por ser nuestra compañía pequeña deberíamos gestionar este trámite lo más pronto.- Toma la palabra el señor Edgar Ramiro Vallejo Benalcazar, felicita la iniciativa llevada adelante por los directivas de buscar fucionarse con otras compañías por así exigirlo las circunstancias actuales y manifiesta que en razón de tener conocimiento extraoficial que han aceptado nuestra propuest

Econ. Sara Román Z.
Superintendencia de Compañías

0000014



SECTUV S.A.

SERVICIO EJECUTIVO CAPITALINO DE TRANSPORTE URBANO

Dirección: Pedro Pinto Guzmán No. 418 y Av. Napo
R. U. C. 1791310942001

Teléfono Of. 0012 ECUADOR

OFICIO No.

.../...los señores de Transalfa, aproveamos este punto favorablemente y además mociono que se deje en entera libertad a nuestros compañeros presidente y Gerente Genral para que relicen todas las negociaciones y tramites respectivos hasta la culminación de este proceso y de igual manera que se pague los honorarios que correspondan al Abogado que realice este trámite.- Toma la palabra el señor Fredy Gavilanez Gavilanez quien manifiesta que respalda enteramente esta moción por así convenir a nuestros intereses y no tener otra alternativa por la dificultad que atraviesa en la actualidad el transporte y por ser nosotros una compañía pequeña.- Toma la palabra el señor Holger Mejía, Presidente de la Compañía y solicita a la sala que se manifiesten al respecto el resto de compañeros sea en favor o en contra caso contrario para proceder a la votación respectiva y al no haber objeción alguna se aprueba la FUCION POR ABSORCION de Transalfa A SECTUV, por conseso unánime de todos los asistentes.- Toma la palabra el señor presidente y felicita a todos los compañeros por tomar tan asertada resolución y siendo las 16horas con 46 minutos se da por clausurada la presente Asamblea.....
Firmando el señor Presidente Gerente respectivamente.....

Sr. Holger Mejía Correa

Lic. José Sinchire Arrobo
Gerente General

Econ.
Superior de Compañías



SERVICIO EJECUTIVO CAPITALINO DE TRANSPORTE URBANO Y VACACIONAL S. A

Dirección: Pedro Pinto Guzmán No. 418 y Av. Napo
R. U. C. 1791310942001

Teléfono Of. 642-589
Quito - Ecuador

ACTA N.10

OFICIO No.

CONVOCATORIA

A JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "SERVICIO EJECUTIVO CAPITALINO DE TRANSPORTE URBANO Y VACACIONAL", DEL 2 DE AGOSTO DE 1999

De conformidad con lo que determina el Art. 278 de la Ley de Compañías y Art. 5 de los Estatutos de la Compañía. Se convoca a los Accionistas de la Compañía Servicio Ejecutivo Capitalino de Transporte Urbano y Vacacional SECTUV S.A., a realizarse el día lunes 2 de Agosto de 1.999, a partir de las 9 horas A.M., en las oficinas de la Compañía ubicada en la Calle Pedro Pinto Guzmán Nro. 418 y Av. Napo; para tratar lo siguiente:

PRIMERO.- Constatación del quorum.

SEGUNDO.- Ratificación a la resolución de Fusión por absorción con Trans Alfa.

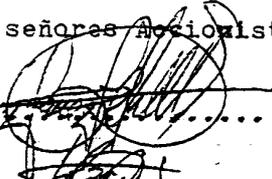
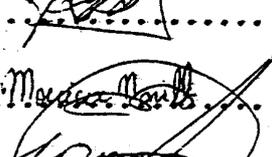
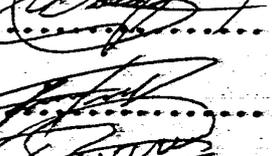
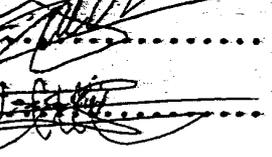
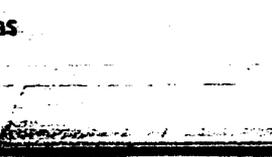
TERCERO.- Resolución para aprobar las bases de operación de la fusión por absorción de Trans Alfa S.A., a SECTUV S.A.

Quito, Julio 22 de 1.999.

Sr. Holger Mejía Correa

PRESIDENTE

PRIMERO.- Constatación del quorum.- Con la concurrencia total del capital social y la presencia de los señores Accionistas:

- 1.- Gavilanez Gavilanez Freddy F.  C.I. 172505774-1
- 2.- Mejía Correa Holger Rogelio F.  C.I. 050091282
- 3.- Novillo Mesías Monica del C.  C.I. 170661128-0
- 4.- Vallejo Benalcazar Edgar F.  C.I. 100075965-2
- 5.- Ramirez Delgado José  C.I. 05-0140359-7
- 6.- Vivas Aulestia Luis  C.I. 170561703-1
- 7.- Sinchire Arrobo José C.I. 16064027-9

Econ. Sara Román
Superintendencia de Compañías



SERVICIO EJECUTIVO CAPITALINO DE TRANSPORTE URBANO Y VACACIONAL S. A

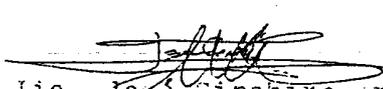
Dirección: Pedro Pinto Guzmán No. 418 y Av. Napo
R. U. C. 1791310942001

Teléfono Of. _____
Quito - Ecuador

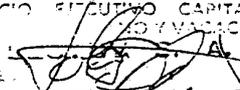
.../...suelva en la Junta General correspondiente, en la que estarán presentes por vía de información la Directiva de SECTUV S.A.

Con lo que el señor Presidente da pro cláusurada la presente junta siendo las 10 horas con veinte y dos minutos, de la mañana, del día lunes 2 de Agosto, del año 1.999.


Sr. Holger Mejía Correa
PRESIDENTE


Lic. José Sinchire Arrobo
Gerente General

Tratando el mismo punto Nro. 2.- El señor Presidente Holger Mejía, manifiesta que por mandato legal para el trámite que nos encontramos realizando es necesario la disolución anticipada de nuestra compañía sin llegar a la liquidación y que por tanto los asistentes se pronuncien al respecto. Toma la palabra la señora Monica Novillo y solicita a los asistentes que se apruebe este punto en vista que es de estricto rigor jurídico, para que prosiga el trámite de fusión, pronunciándose favorablemente de manera unánime todos los asistentes.

SERVICIO EJECUTIVO CAPITALINO DE TRANSPORTE URBANO Y VACACIONAL

Sr. Holger R. Mejía Correa
PRESIDENTE

SERVICIO EJECUTIVO CAPITALINO DE TRANSPORTE URBANO Y VACACIONAL

Lic. José Sinchire Arrobo
GERENTE GENERAL

Econ. Sara Román Z.
Superintendencia de Compañías

**BALANCE CONSOLIDADO TRANS ALFA S.A. - SECTUV S.A.
AL 10 DE DICIEMBRE DE 1999**

Cuentas	TRANS ALFA S.A.	SECTUV S.A.	BALANCE CONSOLIDADO
ACTIVOS			
ACTIVO CORRIENTE			
Caja - Bancos	101,463,036	14,115,880	115,578,916
Accesorios Lubricantes	107,245,970		107,245,970
Suministros de Oficina	3,589,000		3,589,000
Inversiones	8,744,104		8,744,104
ACTIVO EXIGIBLE			
Cuentas por Cobrar	320,352,216		320,352,216
Documentos por Cobrar	268,577,603		268,577,603
ACTIVO FIJO			
Fijo Degractable:			
Equipo de Oficina	16,193,030	825,449	17,018,479
Equipos Computación	22,858,992	4,822,831	27,681,823
Equipos de Despacho	24,231,115	8,297,843	32,528,958
Muebles y Enseres	32,358,427	7,564,317	39,922,744
Depreciación Acumulada	(11,864,873)	(2,147,455)	(14,012,328)
Fijo no Degractable:			
Terreno	101,150,000		101,150,000
Obras en Construcción	122,280,434		122,280,434
ACTIVO DIFERIDO			
Gastos de Constitución	18,465,788		18,465,788
Garantías Otorgadas	3,000,000		3,000,000
TOTAL ACTIVO:	1,138,624,852	33,478,866	1,172,103,717
PASIVOS			
PASIVO CORRIENTE:			
Cuentas por Pagar	876,297,735		876,297,735
Documentos por Pagar	68,065,730		68,065,730
Otros Pasivos	3,443,710		3,443,710
TOTAL PASIVO:	948,807,175		948,807,175
PATRIMONIO			
Capital Social	23,500,000	9,000,000	32,500,000
Reserva Aumento Capital	126,216,100		126,216,100
Reserva Legal Patrimonio	9,526,108	7,290,257	16,816,365
Reserva Legal		1,105,249	1,105,249
Reserva Monetaria	32,623,937	(1,270,463)	31,353,474
Resultados Años Anteriores	6,641,295		6,641,295
Resultado al 10-Dic-99	(8,694,763)	17,353,847	8,659,084
TOTAL PATRIMONIO:	189,817,877	33,478,866	223,296,742
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO:	1,138,624,852	33,478,866	1,172,103,717

[Firma]
Ldo. Carlos González R.
GERENTE GENERAL TRANS ALFA S.A.
TRANSALFA S.A.

[Firma]
Licenciado Capitán de
Transporte Urbano y Vacacional
SECTUV S. A.

[Firma]
Ldo. José Sánchez
GERENTE GENERAL SECTUV S.A.



9100000

...torgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-



Dr. Enrique Díaz Ballesteros

DR. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS.

NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

RAZON.- En esta fecha tomé nota al margen de las escrituras matrices de FUSION POR ABSORCION, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA TRANSALFA SOCIEDAD ANONIMA a la COMPANIA SERVICIO EJECUTIVO CAPITALINO DE TRANSPORTE URBANO Y VACACIONAL SECTUV SOCIEDAD ANONIMA; y, de la de Constitución de Compañía SECTUV S.A. de fechas 11 de Diciembre de 1999 y 31 de Julio de 1995 respectivamente, la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 00.Q.IJ.532 de fecha 24 de Febrero del Año 2000, que Aprueba la presente Escritura.- Quito a, 29 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL.-



Dr. Enrique Díaz Ballesteros

DR. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO



NOTARIA
CUARTA

DR. JAIME AILLON ALBÁN Nº 00017



...ZON: Tomé nota de la presente escritura pública de **CONSTITUCION POR ABSORCION. AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTADUTOS.** aprobada por el Intendente de Compañías de Quito, mediante Resolución No. 00.Q.IJ.532, de veinticuatro de Febrero del año dos mil, al margen de la escritura pública de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE «TRANSALFA SOCIEDAD ANONIMA»**, otorgada ante mi, el catorce de Febrero de mil novecientos noventa y cinco. En Quito, hoy día Miércoles primero de Marzo del año dos mil.-



Dr. Jaime Aillón Albán
Quito -Ecuador

[Firma manuscrita]
Dr. Jaime Aillón Albán
NOTARIO CUARTO

**ESPACIO
EN
BLANCO**



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**

ZON: En esta fecha queda inscrito el presente documento y la RESOLUCION número 00.Q.IJ.532, DEL SR. INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, DE 24 DE FEBRERO DEL 2000, bajo el número 732 del Registro Mercantil, Tomo 131.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números: 1043 del Registro Mercantil de siete de abril de mil novecientos noventa y cinco, a Fs. 1476, Tomo 126; y, 463 del Registro Mercantil de trece de febrero de mil novecientos noventa y seis, a Fs. 757, Tomo 127.- Queda archivada la segunda copia Certificada de la Escritura Publica de : FUSION POR ABSORCION de la Compañia " TRANSALFA SOCIEDAD ANONIMA, con la Compañia " SERVICIO EJECUTIVO CAPITALINO DE TRANSPORTE URBANO Y VACACIONAL SECTUV SOCIEDAD ANONIMA ", EL AUMENTO DE CAPITAL Y LA REFORMA DE ESTATUTOS, otorgada el 11 de diciembre de 1999, ante el Notario Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, DR. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el ARTICULO TERCERO de la citada Resolución, referente a la Fusión por Absorción arriba señalada, y a la CANCELACION de la inscripción de la constitución de la Compañia " SERVICIO EJECUTIVO CAPITALINO DE TRANSPORTE URBANO Y VACACIONAL SECTUV SOCIEDAD ANONIMA", y de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 04362.- Quito, a veinte y nueve de marzo del dos mil.- EL REGISTRADOR.

DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



GRA.

0000013



RESOLUCION No.00.Q.01.

532

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

ROBERTO SALGADO VALDEZ, Intendente de Compañías de QUITO, Es fiel copia de los documentos depositados en los Archivos de la Superintendencia de Compañías

QUITO, a 29 MAR. 2000

CONSIDERANDO:

SECRETARIO GENERAL

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de fusión por absorción de la compañía "TRANSALFA SOCIEDAD ANONIMA" con la compañía "SERVICIO EJECUTIVO CAPITALINO DE TRANSPORTE URBANO Y VACACIONAL SECTUV SOCIEDAD ANONIMA", aumento de capital y reforma de estatutos, otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 11 de diciembre de 1999, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento de Inspección de Compañías y el Intendente Jurídico de la Oficina Matriz, han emitido informes favorables Nos. SC.ICI.IC.00.125 y SC.IJ.DJCPTE.2000.44 de 16 y 23 de febrero del 2000, respectivamente, para su aprobación;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM.98219 de 13 de octubre de 1998;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la fusión por absorción de la compañía "TRANSALFA SOCIEDAD ANONIMA" con la compañía "SERVICIO EJECUTIVO CAPITALINO DE TRANSPORTE URBANO Y VACACIONAL SECTUV SOCIEDAD ANONIMA", aumento de capital y reforma de estatutos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba y los Notarios Cuarto y Décimo Octavo, tomen nota al margen de las respectivas matrices de las escrituras públicas de las de constitución de las compañías absorbente y absorbida, respectivamente, del contenido de la presente Resolución, y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) Inscriba la escritura pública que se aprueba y esta Resolución y tome nota de tal inscripción al margen de la constitución de la Compañía "TRANSALFA SOCIEDAD ANONIMA"; b) Cancele la inscripción de la escritura pública de constitución de la compañía "SERVICIO EJECUTIVO CAPITALINO DE TRANSPORTE URBANO Y VACACIONAL SECTUV SOCIEDAD ANONIMA"; y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que la compañía **TRANSALFA SOCIEDAD ANONIMA**, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunique a esta Superintendencia las transferencias de acciones que se efectúen luego de la inscripción de la escritura pública de fusión por absorción, otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 11 de diciembre de 1999, dentro de los ocho días posteriores a la inscripción de dichas transferencias en los libros correspondientes, de conformidad con la declaración de la cláusula Quinta Aclaratoria del referido instrumento público: "Se deja expresa constancia de que el cuadro de integración de capital que aparece en el Acta de Junta General de cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y nueve de la compañía **TRANSALFA SOCIEDAD ANONIMA**, se refiere a la distribución del capital social que debe quedar luego de que se haya inscrito esta escritura de fusión en el Registro Mercantil y luego de que, para el efecto, se realicen las correspondientes transferencias de acciones. Ese fue el sentido de que conste ese cuadro en la referida Acta."

En caso de no concretarse las transferencias de acciones conforme al cuadro que consta en el acta de Junta General de 4 de septiembre de 1999, que se anexa a la escritura, la distribución del capital será la que aparece en la Cláusula Quinta de la escritura pública que se aprueba.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito.

24 FEB. 2000


Dr. Roberto Salgado Valdez,

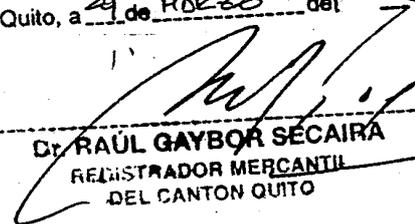
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Es fiel copia de los documentos que reposan en los Archivos de la Superintendencia de Compañías Quito, a 29 MAR. 2000

SECRETARIO GENERAL

GP/ljp
Expd. 85772, 85764

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 732 del **REGISTRO MERCANTIL**, Tomo 131 se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.
Quito, a 29 de MARZO del 2000


Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



RA...



NOTARIA
DÉCIMO OCTAVA

0000019

Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

1 ...ZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor Miguel
 2 Andrade Luna, Abogado con Matrícula Profesional número
 3 cuatro mil seiscientos setenta y cinco del Colegio de
 4 Abogados de Quito, protocolizo en el Registro de
 5 Escrituras Públicas, del protocolo actualmente a mi
 6 cargo, el documento que antecede, contenido en DIECISEIS
 7 fojas útiles, referente a la FUSION POR ABSORCION,
 8 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS que otorga la
 9 Compañía TRANSALFA SOCIEDAD ANONIMA a favor de la
 10 Compañía SERVICIO EJECUTIVO CAPITALINO DE TRANSPORTE
 11 URBANO Y VACACIONAL SECTUV SOCIEDAD ANONIMA . Quito, a
 12 DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL.- FIRMADO.- DOCTOR
 13 ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS.- NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL
 14 CANTON QUITO.-

15
 16 Se protocolizó ante mí, en fe de ello
 17 confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente
 18 firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su
 19 protocolización.



Dr. Enrique Díaz Ballesteros

DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS.
NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO.

24
25
26
27
28